

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR-
CARDIOSALUD

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Contenido

- Dictamen de auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Situación Financiera por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, comparativo con 2021.
- Estado de Resultados y Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2022, comparativo con 2021.
- Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, y comparativo 2021.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, y comparativo 2021.
- Notas explicativas a los Estados mencionados en puntos anteriores
- Balance de Ejecución Presupuestal.

DICTAMEN DE AUDITORIA

Montevideo, 24 de marzo de 2023

3

Señores de la
COMISIÓN HONORARIA DE LA SALUD CARDIOVASCULAR.

Hemos realizado la auditoria de los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 de la COMISIÓN HONORARIA DE LA SALUD CARDIOVASCULAR que se indican a continuación:

- Estado de Situación Financiera por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Resultados Integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Notas Explicativas a los Estados mencionados en los puntos anteriores que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

1-OPINION

En nuestra opinión, los estados detallados a continuación, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados y flujos de efectivo de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular. por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

2-FUNDAMENTOS DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Somos profesionales independientes en relación a la Sociedad auditada la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular S.A., de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3-RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las NIIFs para PYMES (Marco Conceptual Aplicable), y a la Ordenanza No. 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye también: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular, para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso las cuestiones relativas y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Comisión.

4-RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría es realizada de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha, y con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.




María Beatriz Martínez
Socia- Auditores Asociados SRL
CJPU 56270



COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVOS AL:

(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2021	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja	1.503	3.316
BROU Cta. Cte. m/n	17.158.279	20.384.408
BROU Cta. Cte. USD	8.860.979	6.974.724
Santander Cta. Cte m/n	136.749	-
	26.157.510	27.362.448
CREDITOS		
Deudores a cobrar	-	
Adelantos Funcionarios	9.496	
Irpf a descontar	-	
Partidas a Rendir	-	
INEFOP	369.340	
Seguros a vencer USD	55.679	47.514
	434.515	47.514
BIENES DE CAMBIO		
Bienes de consumo de laboratorio		
Equipos a Transferir	-	-
	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	26.592.025	27.409.962
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Valores originales y revaluados	33.854.435	34.363.105
menos: Amortizaciones Acumuladas	- 16.373.644	- 17.310.892
	17.480.791	17.179.269
INTANGIBLES		
Valores originales	1.274.383	1.274.383
menos: Amortizaciones Acumuladas	- 645.692	- 730.566
	628.691	543.817
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	18.109.481	17.723.086
TOTAL ACTIVO	44.701.506	45.133.048

PASIVO**PASIVO CORRIENTE****DEUDAS COMERCIALES**

Proveedores moneda nacional	1.279.375	1.643.351
Proveedores en dólares americanos -	3.980	7.671
	1.275.395	1.651.022

DEUDAS DIVERSAS

Retribuciones a pagar	-	47.352
Banco de Prevision Social	417.567	493.520
IRPF a pagar	122.371	181.347
DGI a pagar	8.174	13.595
Salario vacacional a pagar		2.488
Seguros a pagar		
	548.112	738.302

PROVISIONES

Provision para gastos y consumos	34.169	51.373
Provisión para beneficios sociales	270.874	194.612
	305.043	245.985

TOTAL PASIVO**2.128.549****2.635.309****PATRIMONIO****CAPITAL**

Aportes ley 16736-SUBSIDIO art 618	16.593.512	16.593.512
Aportes en el marco del PDT	828.307	828.307
	17.421.819	17.421.819

AJUSTES AL PATRIMONIO

Revaluacion de activo fijo		
Ajustes por cambio normativa	11.033.264	11.033.264
	11.033.264	11.033.264

RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados ejercicios anteriores	6.224.551	14.099.638
Resultado del ejercicio	7.893.322	- 56.983
	14.117.873	14.042.656

TOTAL PATRIMONIO**42.572.956****42.497.739****TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO****44.701.506****45.133.048**

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:
(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2021	31/12/2022
INGRESOS NETOS		
ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY		
Ley 16626-IMESI bebidas alcoholicas		
Ley 16636-Ley 17930-Subsidio	26.995.136	26.995.136
Refuerzo Inc 21 Sub Prog 440 UE 012		
	26.995.136	26.995.136
DONACIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS		
Donaciones y otros ingresos	66.303	79.918
TOTAL INGRESOS NETOS	27.061.439	27.075.054
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
COSTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RETRIBUCIONES Y HONORARIOS		
Retribuciones personal	10.980.896	12.849.555
Honorarios profesionales	846.285	926.053
	- 11.827.181	- 13.775.608
CARGAS SOCIALES SOBRE RETRIBUCIONES		
Banco de Previsión Social	1.178.607	1.458.295
Banco de Seguros del Estado	273.020	186.885
	- 1.451.627	- 1.645.180
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Productos energeticos		
Utiles y materiales	255.934	1.191.220
Alimentos	33.012	112.583
Insumos de laboratorio	195.396	383.647
	- 484.342	- 1.687.450
SERVICIOS NO PERSONALES		
Servicios no personales	484.937	498.324
Servicios de publicidad	158.991	1.993.427
Pasajes y gastos de viajes en el pais	4.034	89.104
Pasajes y gastos de viajes en el exterior		12.058
Seguros, comisiones y gastos bancarios	68.712	80.420
Servicios de mantenimiento y reparación	574.961	890.711
otros servicios contratados	3.152.962	4.073.468
	- 4.444.596	- 7.637.512
DONACIONES, PREMIOS Y TRANSFERENCIAS		
Premios a ganadores concurso	463.612	133.330
Transferencias a Instituciones	3.000	202.754
	- 466.612	- 336.084
OTROS GASTOS		
Amortizaciones	1.020.381	1.036.449
Multas y Recargos	81	10.024
Tributos	43.683	43.561
Diferencia de Cambio		
	-1.064.145	-1.090.034
RESULTADO OPERATIVO	7.322.935	903.186

RESULTADOS FINANCIEROS

Diferencia de Cambio	492.556	-	918.857
Ajustes por redondeo	7	-	20
Descuento ley 19210	535		443
Descuentos Obtenidos	77.289		18.355
	570.387		-900.079

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Activos dados de baja			60.091
			60.091

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7.893.322		- 56.984
-------------------------------------	------------------	--	-----------------

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:

(Expresado en pesos uruguayos)

31/12/2021**31/12/2022**

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7.893.322	-	56.983
-------------------------------------	------------------	---	---------------

Otros Resultados Integrales	0		0
-----------------------------	---	--	---

RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	7.893.322	-	56.983
---	------------------	---	---------------

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

31/12/21

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				AMORTIZACIONES				Acum Al Cierre del Ejercicio	Valores Neros
	Valores al Inicio del Ejerc	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre Del Ejerc	Acum al Inicio del Ejerc	Bajas del Ejercicio	Tasa Del ejercicio	Importe del Ejercicio		
1.- BIENES DE USO										
Inmuebles (Tierras)	1.825.192			1.825.192	0			0	1.825.192	
Inmuebles (Mejoras)	18.562.732			18.562.732	4.606.886		2%	371.255	4.978.141	13.584.591
Equipos de procesamiento de datos	1.793.628	203.177		1.996.805	1.506.845		20%	104.589	1.611.434	385.371
Equipos de imprenta y similares	58.782			58.782	24.459		10%	5.878	30.347	28.435
Equipos de procesamiento PDT	28.631			28.631	28.631		10%	0	28.631	0
Electrod. Y herramientas	239.066			239.066	183.551		10%	10.408	193.956	45.110
Equipos de laboratorio	1.555.440			1.555.440	1.409.658		10%	23.734	1.433.392	122.048
Equipos de laboratorio PDT	901.738			901.738	901.738		10%	0	901.738	0
Equipos de entrenamiento RCP	2.499.294			2.499.294	2.083.534		10%	128.733	2.212.267	287.027
Eg para control de presion	35.872			35.872	23.272		10%	1.400	24.672	11.200
Distribuidores	1.339.228	94.715		1.433.943	1.000.019		10%	83.948	1.083.965	349.977
Equipos de gimnasia y otros	175.024			175.024	109.553		10%	17.502	127.055	47.969
Eg. Audio Video y similares	328.814			328.814	266.651		10%	22.487	289.138	39.676
Ed de precisión	44.301			44.301	37.433		10%	2.769	40.202	4.099
Purificador	339.195			339.195	329.511		10%	4.177	333.688	5.507
Secuenciador LGM	1.570.346			1.570.346	1.559.662		10%	5.344	1.565.006	5.340
Instalación telefonica	168.796			168.796	107.351		10%	12.400	119.751	49.045
Sist. Electronico de alarma	95.249			95.249	95.126		10%	124	95.249	0
Circuito cerrado TV	56.527	6.610		63.137	29.399		10%	4.284	33.683	29.454
Equip air acondicionado	236.754			236.754	98.390		10%	17.064	115.454	121.300
Mobiliario y accesorios	1.602.985			1.602.985	1.012.813		10%	110.399	1.123.212	479.774
Fotocopiadoras	32.438			32.438	6.488		10%	3.244	9.732	22.706
obras en curso	0			0						0
Obras en curso CND	0			0						0
Bomberitos	33.091			33.091	12.246		10%	3.309	15.555	17.536
Equipos teléfonos	24.590	2.226		26.816	4.917		10%	2.459	7.375	19.441
Sub total:	33.547.714	306.728	0	33.854.442	15.438.143	0		935.507	16.373.644	17.480.798
2.- INTANGIBLES										
software	1.274.383			1.274.383	560.818		7%	84.874	645.692	628.691
Otros	1.274.383			1.274.383	391.070	0		84.874	645.692	628.691
Sub total:	1.274.383	0	0	1.274.383	391.070	0		84.874	645.692	628.691
TOTAL:	34.822.097	306.728	0	35.128.825	13.522.734	0		1.020.381	17.019.336	18.109.489

FECHA DE BALANCE:

31/12/22

CUADRO DE BIENES DE USO - VALORES DE ORIGEN Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022												
RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				AMORTIZACIONES					Acum Al Cierre del Ejercicio	Valores Netos	
	Valores al Inicio del Ejerc	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre Del Ejerc	Acum al Inicio del Ejerc	Bajas del Ejercicio	Tasa Del ejercicio	Importe				
1.- BIENES DE USO												
Inmuebles (Tierras)	1.825.192			1.825.192	0					0		1.825.192
Equipos de procesamiento de datos	18.562.732	288.710		18.562.732	4.978.141		2%	371.255		5.349.396		13.213.336
Equipos de Imprenta y similares	1.996.805			2.285.515	1.611.434		20%	145.224		1.756.658,00		528.857
Equipos de procesamiento PDT	58.782			37.726	30.347		10%	3.773		16.533,00		21.193
Equipos de procesamiento PPT	28.631			28.631	28.631		10%	0		28.631,00		0
Electrod. y herramientas	239.066	37.934		272.460	193.956		10%	9.954		200.729,00		71.731
Equipos de Laboratorio	1.555.440	107.658		1.663.098	1.433.392		10%	23.734		1.457.126		205.972
Equipos de laboratorio >DT	901.738			901.738	901.738		10%	0		901.738		0
Estertilizador	0			0	0		10%	0		0		0
Equipos de entrenamiento RCP	2.499.294	62.324		2.561.518	2.212.267		10%	128.733		2.341.000		220.618
Eq para control de presion	35.872			35.872	24.672		10%	1.400		26.072		9.800
Desfibriladores	1.433.943			1.433.943	1.101.862		10%	93.419		1.194.768		239.175
Equipos de gimnasia y otros	175.024	202.754		350.321	289.138		10%	0		127.055		0
Eq. Audio Video y similares	328.814	21.507		350.321	289.138		10%	14.824		303.962		46.359
Eq de precision	44.301			44.301	40.202		10%	2.769		42.971		1.330
Purificador	339.195			339.195	333.688		10%	2.748		336.436		2.759
Secuenciador LGM	1.570.346			1.570.346	1.565.006		10%	5.344		1.570.346		0
Instalación telefonica	168.796			168.796	119.751		10%	11.963		131.714		37.082
Sist. Electronico de alarma	95.249			95.249	95.249		10%	0		95.248		0
Circuito cerrado TV	63.137			63.137	33.683		10%	4.945		38.628		24.509
Equip air acondicionado	236.754			236.754	115.454		10%	17.064		132.518		104.236
Mobiliario y accesorios	1.602.986	209.377		1.794.363	1.123.212		10%	105.191		1.217.467		576.669
Fotocopiadoras	32.438			32.438	9.732		10%	3.244		12.976		19.462
Obras en curso	0			0								0
Obras en curso CND	0			0								0
Bomberitos	33.091			33.091	15.555		10%	3.309		18.864		14.227
Equipos teléfonos	26.816			26.816	7.375		10%	2.682		10.056		16.760
Sub total:	33.854.442	930.264		34.363.105	16.391.540			951.575		17.310.892		17.179.267
2.- INTANGIBLES												
software	1.274.383			1.274.383	645.692		7%	84.874		730.566		543.817
Otros	1.274.383			1.274.383	645.692			84.874		730.566		543.817
Sub total:	1.274.383	0		1.274.383	645.692			84.874		730.566		543.817
TOTAL:	35.128.825	930.264		421.601	35.637.488	17.037.232		31.701		18.041.458		17.723.084

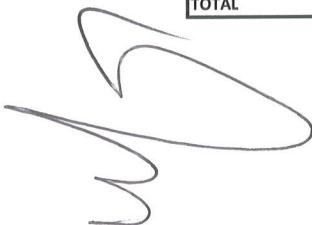
COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en pesos uruguayos)

Desde: 1ro de Enero de 2022 Hasta: 31 de Diciembre de 2022

Expresado en moneda nacional	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	16.593.512					16.593.512
Aportes en el marco del PDT	828.307					828.307
Ganacias Retenidas						
Resultados no Asignados					14.117.872	14.117.872
Reexpresiones contables			11.033.264			11.033.264
Sub-total	17.421.819	0	11.033.264	0	14.117.872	42.572.956
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL					- 18.234,00	
SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2)	17.421.819	-	11.033.264	-	14.099.638	42.554.721
REEXPRESIONES CONTABLES						0
RESULTADOS DEL EJERCICIO					-56.983	-56.983
Sub-total (Suma 4 a 9)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 56.983	-\$ 56.983
SALDOS FINALES						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	\$ 16.593.512					\$ 16.593.512
Aportes en el marco del PDT	\$ 828.307					\$ 828.307
Ganacias Retenidas						
Resultados no Asignados					\$ 14.042.655	\$ 14.042.655
Reexpresiones contables			\$ 11.033.264			\$ 11.033.264
TOTAL	\$ 17.421.819	\$ 0	\$ 11.033.264	\$ 0	\$ 14.042.655	\$ 42.497.739


COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en pesos uruguayos)

Desde: 1ro de Enero de 2021 Hasta: 31 de Diciembre de 2021

Expresado en moneda nacional

	CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS INICIALES						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	16.593.512					16.593.512
Aportes en el marco del PDT	828.307					828.307
Ganacias Retenidas						
Resultados no Asignados					6.233.763	6.233.763
Reexpresiones contables			11.033.264			11.033.264
Sub-total	17.421.819	0	11.033.264	0	6.233.763	34.688.847
MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL					- 9.213,00	
SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2)	17.421.819	-	11.033.264	-	6.224.550	34.679.633
REEXPRESIONES CONTABLES						0
RESULTADOS DEL EJERCICIO					7.893.322	7.893.322
Sub-total (Suma 4 a 9)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.893.322	\$ 7.893.322
SALDOS FINALES						
Aportes Ley 16736-Subsidio art 618	\$ 16.593.512					\$ 16.593.512
Aportes en el marco del PDT	\$ 828.307					\$ 828.307
Ganacias Retenidas						
Resultados no Asignados					\$ 14.117.872	\$ 14.117.872
Reexpresiones contables			\$ 11.033.264			\$ 11.033.264
TOTAL	\$ 17.421.819	\$ 0	\$ 11.033.264	\$ 0	\$ 14.117.872	\$ 42.572.956

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL
(Expresado en pesos uruguayos)

	31/12/2021		31/12/2022
1-Flujo de Efectivo proveniente de actividades operativas			
Resultado del ejercicio	7.893.322	-	56.984
Ajuste:	Partidas que no representan egresos de fondos		
Amortizaciones	1.020.381		1.036.449
Bajas activo fijo	-		280.213
Ajustes Resultados acumulados	9.213	-	18.234
	Cambio de Activos y Pasivos Corrientes		
	<u>Activos corrientes</u>		
Créditos	662.672		387.001
Bienes de cambio	110.975		-
	<u>Pasivos Corrientes</u>		
Deudas Comerciales	-	110.304	375.627
Deudas Diversas	37.289		190.190
Provisiones	-	770.199	59.060
Ajustes bienes de cambio			
TOTAL AJUSTES	941.601		2.192.186
Fondos aplicados a operaciones	8.834.923		2.135.202
2-Flujo de Efectivo proveniente de Inversiones			
Venta de bienes de uso			
Pagos por compras de bienes de uso	-306.728	-	930.263
Pagos por compras de Intangibles			
Fondos aplicados a inversiones	-	306.728	-
			930.263
3-Flujo de Efectivo proveniente de Financiamiento			
Fondos aplicados a financiamiento			
Movimientos de flujos neto de efectivo	8.528.195		1.204.939
Saldo inicial de efectivo	17.629.314		26.157.510
Movimientos	8.528.195		1.204.939
Saldo final efectivo	26.157.509		27.362.449

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	PRESUPUESTO 2022	REAL	Diferencia (2)-(1)
	1	2	
INGRESOS			
LEY 16.736- SUBSIDIO ART. 618	26.995.136	26.995.136	0
Donaciones no presupuestadas		79.918	79.918
Ingresos Financieros		332.307	332.307
reserva			
TOTAL RECURSOS	\$ 26.995.136	\$ 27.407.361	\$ 412.225
EGRESOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
0 - SERVICIOS PERSONALES	15.988.182	15.420.788	-567.394
1 - BIENES DE CONSUMO	2.363.579	1.687.450	-676.129
2 - SERV. NO PERSONALES	4.603.314	7.637.511	3.034.197
5 - PROGRAMAS	5.095.999	379.645	-4.716.354
6 - INTERESES Y GASTOS DEUDA		0	0
Total Gastos Funcionamiento	\$U 28.051.074,00	\$ 25.125.394	-\$ 2.925.680
GASTOS DE INVERSION			
Equipamiento Informatico	539.903	288.710	-251.193
Equipos de Laboratorio		107.658	107.658
Mobiliario y Accesorios		209.377	209.377
Equipos de Audio y Video		21.507	21.507
Equipo de gimnasia		202.754	202.754
Aire Acondicionado		0	0
Desfibriladores		62.324	62.324
Electrodomesticos y Herramientas		37.934	37.934
software		0	0
	\$U 539.903	\$U 930.264	\$U 390.361
TOTAL EGRESOS 2022	\$U 28.590.977	\$U 26.055.658	-\$U 2.535.319

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ANEXO FONDOS Y GASTOS PÚBLICOS

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INGRESOS FONDOS PÚBLICOS

INGRESOS

LEY 16.736- SUBSIDIO ART. 618 26.995.136

TOTAL FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS

\$ 26.995.136

EGRESOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

0 - SERVICIOS PERSONALES 15.420.788

1 - BIENES DE CONSUMO 1.687.450

2 - SERV. NO PERSONALES 7.637.511

5 - TRANSFERENCIAS 379.645

6 - INTERESES Y GASTOS DEUDA 0

Total Gastos Funcionamiento \$ 25.125.394

GASTOS DE INVERSION

Equipamiento Informatico 288.710

Equipos de Laboratorio 107.658

Mobiliario y Accesorios 209.377

Equipos de Audio y Video 21.507

Equipo de gimnasia 202.754

Aire Acondicionado 0

Desfibriladores 62.324

Electrodomesticos y Herramientas 37.934

software 0

\$U 930.264

TOTAL GASTOS ATENDIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

\$U 26.055.658

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1.- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA INSTITUCIÓN

1.1.- NATURALEZA JURÍDICA.

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular fue creada con carácter de persona jurídica de Derecho Público no estatal por la ley N° 16.626 del 22 de noviembre de 1994 reglamentada por el Decreto N° 242/995 del 29 de junio de 1995.

1.2.- ACTIVIDAD PRINCIPAL.

Son cometidos específicos de la Comisión:

- Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de personas expuestas o afectadas por enfermedades cardiovasculares.
- Informar en forma sistemática a la población, impulsando programas de difusión y promoviendo la educación acerca de los factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares y su necesario control.
- Estimular planes de investigación y esfuerzos científicos nacionales para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares propiciando el adiestramiento del personal afectado a estos programas.

1.3.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Antecedentes:

Además de las fuentes genéricas que normalmente se asignan a estas instituciones (Asignaciones presupuestales, frutos de bienes que le pertenezcan, herencias, legados, donaciones y contraprestación de servicios, etc.). La CHSCV contó con las siguientes fuentes de financiamiento:

- Adicional del 1,5% al IMESI a la recaudación derivada de la aplicación del numeral 4) del Título XI del Texto Ordenado otorgado por la mencionada Ley 16.626, luego por el artículo 347 de la ley 18172 del 31/08/2007 habilita al Poder Ejecutivo a asignar partidas con cargo a Rentas Generales en un monto igual al promedio actualizado de los importes correspondientes a los últimos tres años. El decreto N° 415/007 del 28/11/08 dispuso de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 18172, la habilitación a partir del 1/1/08 en el Inciso 21 Subsidios y Subvenciones de una partida por la suma de \$ 5.611.592.
- Partida asignada por la Ley 16.736 del 12 de enero de 1996 en su artículo N° 618; y establecida en un monto anual de \$ 2.016.477 por la Ley 17.930 del 19 de diciembre de 2005 en su artículo N° 450 y por el artículo 473 de la Ley 18.362 del 6 de octubre de 2006 ,se incrementó la partidas dispuestas por el citado

artículo N° 450 en \$ 4.095.000. Siendo la partida anual asignada de \$ 6.111.477.

- Refuerzos Presupuestales - en el ejercicio 2012 se le transfirió adicionalmente a esta Comisión \$ 8:668.780 (afectación N° 003- cuya erogación se atendió Unidad Ejecutora 12, Programa 440 "Atención Integral de la Salud" Objeto del gasto 553 auxiliar 011; en el ejercicio 2013 ingresaron por este concepto a la CHSCV \$ 4.611.895, en el 2014 \$ 14.981.563 y en el 2015 \$ 13.775.284.
- A partir del ejercicio 2016 y según Ley 19.355 de fecha 19.12.2015 se le asigna a la CHSCV el monto de miles de \$ 26.995.136 (Subsidios y Subvenciones Inciso 21, objeto 553, auxiliar 011) importe que se transfirió en el ejercicio en curso.
- En el ejercicio 2019, se recibieron las partidas anuales correspondientes que ascendieron a \$ 26.995.136 los ingresos registrados.
- En el ejercicio 2020 se recibieron \$22.945.866 dado que se aplicó el decreto 90/2020 del 18 de marzo de 2020 donde se estableció un abatimiento del 15% menos a los fondos transferidos en el 2019.
- En el ejercicio 2021 se recibieron las partidas correspondientes a la asignación por presupuesto de \$ 26.995.136

Ejercicio 2022:

- En el ejercicio 2022 se recibieron las partidas correspondientes a la asignación por presupuesto de \$ 26.995.136 de la siguiente manera:

Primer transferencia: 5 de agosto por \$8.998.379

Segunda transferencia: 16 de setiembre por \$15.297.243

Tercer transferencia: 24 de noviembre por \$ 2.299.514

Cuarta transferencia: 13 de diciembre por \$ 400.000

Compromiso de gestión:

La CHSCV firmó un compromiso de gestión con el MSP, donde se estipula que contra la firma del mismo y presentación de las metas fijadas, se habilita el pago del 50% del crédito. Luego, con el cumplimiento de las metas intermedias se liberan el pago del 40% del saldo del crédito vigente y el 10% restante con la presentación del avance de las metas finales a noviembre 2022.

En cuanto a las metas, las mismas están asociadas al logro de resultados extraordinarios que impliquen un esfuerzo adicional y exceden el cumplimiento de sus obligaciones. La CHSCV se comprometió a cumplir con metas relacionadas con la mejora de la calidad:

META 1: actualización versión 2 de la Guía de actividad física para la población uruguaya.

META 2: Difusión y/o capacitación del manual para prescripción del ejercicio.

META 3: Elaborar informe epidemiológico sobre situación de las enfermedades

cardiovasculares en Uruguay en 2020

META 4: Presentar documento de trabajo estadístico, para el análisis de la incidencia de infarto de miocardio en el año 2019

META 5: Difundir y/o capacitar sobre el documento "Pautas de prevención en las principales cardiopatías hereditarias".

META 6: Difusión y/o capacitación del manual sobre reducción del uso de sal y productos con aporte de sodio en preparaciones prontas para el consumo.

META 7: Desarrollar cursos virtuales en plataforma Moodle, en temáticas de prevención y control de enfermedades cardiovasculares.

META 8: Fortalecimiento del programa CERCA. Formación y/o reforzado Sitios del programa CERCA

Otros Ingresos

- Se recibieron bonificaciones por aportes patronales al BPS por ley, de un monto de \$ 18.355
- Se recibieron donaciones por un monto de \$ 79.918 para realizaciones de test genéticos.

2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas y con la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Resolución del Tribunal de Cuentas N° 352/12 de fecha 14/11/12 elimina la aplicación preceptiva del ajuste a los estados financieros a que se refería la Ordenanza antes citada, para los ejercicios cerrados a partir del 31/12/12. De acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 29, las cifras ajustadas por inflación al 31/12/11, se tomaron como base para los valores de los saldos iniciales al 01/01/12.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2012 fueron consistentes y se continúan aplicando en los ejercicios siguientes.

2.2.- CRITERIO GENERAL DE VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente. Hasta el 31/12/2011 se incluyeron ajustes para computar variaciones del poder adquisitivo de la moneda, preparándose los estados financieros hasta dicha fecha de acuerdo a lo establecido en la NIC N.º 29 reexpresando los valores de acuerdo a la variación del

Índice de Precios al Consumo elaborado por INE.

Los rubros en moneda extranjera se muestran valuados al tipo de cambio interbancario de la fecha de cierre de ejercicio 44.695 al 31/12/2021 y 40.071 al 31/12/2022.

2.2-MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

2.3- FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por la Comisión el 23 de marzo de 2023.

2.4- USO DE ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección la aplicación de estimaciones contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son las amortizaciones, entre otras estimaciones.

2.5.- DEFINICIÓN DE FONDOS ADOPTADA

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se adoptó el concepto de Fondos igual Disponibilidades.

3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

-Los Bienes de Uso fueron re expresados en moneda de cierre en base al IPC hasta el 31/12/11. Las incorporaciones del ejercicio son reconocidas a valores históricos. Los bienes de uso adquiridos con posterioridad a la fecha del 31/12/2011, figuran presentados a sus valores de adquisición, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponden.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la


adquisición del bien. El costo de activos de la propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa, cualquier otro costo necesario para poner el activo en condiciones para que pueda funcionar de la forma prevista.

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando sea probable que la institución obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. Las amortizaciones de los mismos se realizan al año siguiente de su incorporación. -Los mismos fueron amortizados mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

Inmueble – sede – Mejoras 50 años Equipos de procesamiento de datos 5 años Otras Máquinas y equipos de oficina 10 años Equipos e instrumental de laboratorio 10 años Mobiliario e instalaciones 10 años Equipos Educativos y Culturales 10 años

Software 7 años Se adjuntan anexo con el cuadro de Bienes de Uso detallándose los valores originales, las compras realizadas, amortizaciones acumuladas y valor neto por categoría. La pérdida o ganancia derivada de la baja de un Bien de Uso, se determinan como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros de bien, y dicho resultado es reconocido en los rubros Otros ingresos u Otros gastos, según corresponda, del Estado de Resultados.

4.- DETERMINACIÓN DEL RESULTADO




Los resultados de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 resultan por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre de cada ejercicio, medido el último en moneda de poder adquisitivo de esa fecha.

Para el reconocimiento y la imputación de los costos y gastos se aplicó el criterio de lo devengado. En el caso de los ingresos y las donaciones, se reconocen en el momento de su percepción.

Para el reconocimiento de los ingresos se aplicó la Ordenanza N.º 89 del Tribunal de Cuentas.

5.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA



Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigente a la fecha de concreción de las transacciones.

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 fue de 40.071 pesos por dólar.

La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valores de libros fue la siguiente:

DÓLARES AMERICANOS PESOS URUGUAYOS ACTIVA

BROU Cta. Cte. USD 174.059 6.974.724 Seguros a vencer USD 1.186,0 47.514



TOTAL ACTIVA 175.245 7.022.238 POSICIÓN NETA ACTIVA 175.245 7.022.238

PASIVA

Proveedores en dólares americanos 191 7671 **TOTAL PASIVA 191 7671**

6- DEUDAS COMERCIALES.

El detalle de los proveedores principales en el ejercicio es:

31/12/2022

Fondos en Administración INEFOP 1.792.201

Otros proveedores	141.178
	1.651.023

7- FONDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN (INEFOP)

EL 15 de noviembre de 2022 se celebró un nuevo convenio resolución INEFOP N° 254/022 reeditando el proyecto ejecutado en los años anteriores.

OBJETO: el MSP y la CHSCV se comprometen en diseñar, desarrollar y ejecutar un curso que permita la capacitación total de los trabajadores del Grupo de Actividad 15, subgrupo Salud General estimado en 65.0000 personas durante el 2022.

Total de fondos recibidos en el año 2022: \$ 2.465.100

En el pasivo, dentro de Proveedores en moneda nacional, \$ 1.792.201 corresponden a:

- Gastos pendientes de rendir: \$1.596.341
- Fondos pendientes de ejecutar: \$ 195.860

El 13 de marzo del 2023 se realizó la devolución de los fondos sin ejecutar a INEFOP por un monto de \$ 195.860.

8- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES

En el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes entregas de premios de concursos:

- Entrega 3 equipos GAL Escuela N°47 Los Rosanos por un monto \$ 67.932 ·
- Entrega de 3 GAL a INR Unidad N°24 por un monto de \$ 67.932
- Entrega de 3 GAL al Rotary Club Rivera por un monto de \$ 68.890

9.- AUTORIDADES DE LA COMISIÓN

Las autoridades de la Comisión son las siguientes:

Presidente: Dr. Víctor Dayan – Delegado del poder Ejecutivo.

Vicepresidente: Prof. Dr. Ariel Durán - Delegado de la Facultad de Medicina.

Secretario: Dr. Walter Reyes Caorsi - Delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología.

Secretario Ad hoc: Ing. María Alejandra Topolanski Rivero - Delegado de Asociación Procardias

Tesorero: Dr. Alejandro Cuesta - Delegado del Sindicato Médico del Uruguay

Dra. Alicia López- Delegada de la Federación Médica del Interior (FEMI)

Dra Laura Roballo - Delegado del Ministerio de Salud Pública

Dr. Pablo Carlevaro - Delegado del Banco de Previsión Social.

Directora Ejecutiva: Dra. Laura Garré

Esta lista se encuentra publicada en la página web de la Comisión.

Poder Ejecutivo	Dr.	Victor Dayan	Presidente
Facultad de Medicina	Prof. Dr.	Ariel Durán	Vicepresidente
SUC	Dr.	Walter Reyes	Secretario
MSP	Dra.	Laura Roballo	
FEMI	Dr.	Alicia López	
SMU	Dr.	Alejandro Cuesta	Tesorero
Procardias	Ing.	Alejandra Topolanski	Secretario ad hoc
BPS	Dr.	Pablo Carlevaro	

10.- HECHOS POSTERIORES

La comisión no cuenta con litigios y/o juicios pendientes al 31/12/2022, sin embargo se presenta en el 2019 a conciliación por la suma de USD 500.000, Juzgado de Conciliación de tercer turno, en el cual el estado del mismo es que no fue promovido al día de la fecha.